



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 27 MAR 2013.

Decreto Exento 1703,

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 1286 de fecha 05 de Marzo del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Raúl Santibáñez Sagua Rut N° 05.407.887-0.**
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 1286 de fecha 05 de Marzo del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Raúl Santibáñez Sagua Rut N° 05.407.887-0., debiéndose señalar que la función es de Arbitraje en Proyecto Campeonato Regional de Fútbol de Profesores en Vallenar 2013.
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Alcalde



ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/mcma.-